ALCALDÍA DE
GACHETÁ

FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

MUNICIPIO PROPONENTE	Gachetá- Cundinamarca
ENTIDAD	Alcaldía de Gachetá
NIT	899999331-2
REPRESENTANTE LEGAL	Daniel Orlando Beltrán Beltrán
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	80.377.945 expedida en Gachetá
TIPO DE DOCUMENTO	Cedula de ciudadanía
CORREO ELECTRONICO ENTIDAD	alcaldia@Gacheta-cundinamarca.gov.co
NUMERO DE TELEFONO DE LA ENTIDAD	3219372817
DIRECCION DE LA ENTIDAD	Carrera 4 # 4 - 79 Centro
FECHA DE PRESENTACION DEL PROYECTO	15 de julio de 2026

Por medio del presente proyecto, simplificamos la necesidad que tiene el municipio de Gachetá - Cundinamarca, de contar con la realización del proyecto "Escuelas De Formación Deportiva" el cual busca la financiación por parte del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca INDEPORTES en el marco del inciso 3° del artículo 113 de la Constitución Política, el cual dispone que los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines.

1. TRAYECTORIA HISTÓRICA DEL PROGRAMA DEPORTE FORMATIVO EN EL MUNICIPIO:

El municipio de Gachetá ha promovido históricamente el desarrollo deportivo como una estrategia fundamental para el fortalecimiento del tejido social, la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre. A través de las escuelas de formación deportiva, el municipio ha generado espacios permanentes de participación, inclusión y desarrollo de habilidades físicas, técnicas y sociales.

Los procesos de deporte formativo desarrollados en el municipio han permitido la participación activa de deportistas en eventos municipales, provinciales y departamentales, consolidando una cultura deportiva orientada al mejoramiento de la calidad de vida, la promoción de hábitos saludables y la identificación de talentos deportivos.

La continuidad y fortalecimiento de las escuelas deportivas constituyen una herramienta estratégica para garantizar el acceso al deporte, fomentar valores ciudadanos y contribuir al desarrollo integral de la población infantil y juvenil del municipio de Gachetá.

ALCALDÍA DE
GACHETÁ

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto "Deporte Formativo Escuelas Deportivas" busca fortalecer los procesos de iniciación, formación y perfeccionamiento deportivo en el municipio de Gachetá mediante la implementación y consolidación de escuelas de formación deportiva en diferentes disciplinas priorizadas por la administración municipal.
El proyecto contempla la contratación de formadores deportivos especializados, quienes desarrollarán procesos pedagógicos y metodológicos orientados al fortalecimiento de capacidades físicas, técnicas, tácticas y psicosociales de los participantes. Asimismo, se implementarán procesos de seguimiento y evaluación que permitan identificar talentos deportivos y fortalecer la participación comunitaria.
La metodología se desarrollará mediante sesiones periódicas de entrenamiento, actividades recreativas, festivales deportivos, encuentros de integración y procesos de evaluación del desempeño deportivo y formativo de los participantes.

3. JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO:

El proyecto denominado **"Deporte Formativo Escuelas Deportivas"** se constituye como una estrategia fundamental para el fortalecimiento del desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Gachetá, mediante la promoción de espacios de formación, participación, inclusión social y aprovechamiento adecuado del tiempo libre.

La implementación y fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva responde a la necesidad de garantizar el acceso de la población infantil y juvenil a procesos permanentes de iniciación y formación deportiva, contribuyendo al desarrollo de habilidades físicas, cognitivas, sociales y emocionales que favorecen la construcción de proyectos de vida saludables y la formación de ciudadanos comprometidos con su comunidad.

Asimismo, el deporte formativo se consolida como una herramienta de transformación social que permite prevenir situaciones de riesgo asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, la violencia, la deserción escolar y otras problemáticas que afectan a la población juvenil. De igual manera, fomenta valores como la disciplina, el respeto, la responsabilidad, el trabajo en equipo, la solidaridad y la convivencia pacífica.

El presente proyecto busca fortalecer la oferta institucional deportiva del municipio de Gachetá, ampliando la cobertura y garantizando la continuidad de los procesos de formación en diferentes disciplinas deportivas, tanto en el sector urbano como rural, promoviendo la inclusión y la participación equitativa de todos los grupos poblacionales.

Adicionalmente, la ejecución del proyecto permitirá desarrollar procesos de identificación, seguimiento y proyección de talentos deportivos, contribuyendo al fortalecimiento del deporte municipal y departamental, así como a la participación en eventos competitivos y de representación institucional.

En este sentido, la articulación entre el municipio de Gachetá y el Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca - INDEPORTES CUNDINAMARCA, constituye un mecanismo de colaboración armónica entre entidades públicas orientado al cumplimiento de los fines esenciales del Estado, garantizando el derecho constitucional al deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, en beneficio de la comunidad y del desarrollo social del territorio.

4. OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer los procesos de iniciación, formación y desarrollo deportivo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Gachetá, mediante la implementación y consolidación de las Escuelas de Formación Deportiva, promoviendo el desarrollo integral de los participantes a través de la práctica sistemática del deporte, el fortalecimiento de habilidades físicas, motrices, cognitivas y socioemocionales, la promoción de hábitos y estilos de vida saludables, la adecuada utilización del tiempo libre, la inclusión social y la formación en valores. Asimismo, el proyecto busca contribuir a la identificación y proyección de talentos deportivos, fortalecer la participación comunitaria y aportar al cumplimiento de las metas establecidas en los planes de desarrollo municipal y departamental en materia de deporte, recreación y desarrollo humano.

5. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Aunar esfuerzos entre Indeportes Cundinamarca y el municipio de Gachetá a través de la formalización de un convenio interadministrativo que posibilite la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los procesos de iniciación y formación deportiva en 6 disciplinas deportivas.
- Desarrollar los procesos de seguimiento y evaluación establecidos en el marco del programa, que permitan identificar el perfil físico/motriz de los niños participantes en el programa y facilitar la detección y selección de talentos deportivos.
- Brindar experiencias significativas, que aporten tanto a la parte deportiva, como personal de nuestros niños del municipio de Gachetá.
- Estimular el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes de las Escuelas de Formación por medio de la descentralización y la participación masiva de todos los sectores del municipio.

6. MARCO NORMATIVO:

Las normas aplicables al presente proyecto se enmarcan esencialmente en las siguientes.

- Constitución Política de Colombia artículo 2 - Fines esenciales del Estado.
- Constitución Política de Colombia artículo 52 – Derecho al Deporte.
- Constitución Política de Colombia artículo 113 - Colaboración armónica.
- Ley 181 de 1995 "Ley General del Deporte" Artículo 3º - objetivos rectores de deporte.
- Ley 181 de 1995 "Ley General del Deporte" Articulo 66 - funciones entes deportivos departamentales.

- Ley 1967 de 2019 "Por la cual se transforma el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) en el Ministerio del Deporte.

7. BENEFICIOS:

La implementación del proyecto **"Deporte Formativo Escuelas Deportivas"** en el municipio de Gachetá generará importantes beneficios sociales, deportivos, educativos y comunitarios, contribuyendo al desarrollo integral de la población beneficiaria y al fortalecimiento del tejido social del territorio.

Entre los principales beneficios del proyecto se destacan:

- Fortalecimiento de los procesos de iniciación, formación y desarrollo deportivo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.
- Promoción de hábitos y estilos de vida saludables, contribuyendo a la prevención del sedentarismo y de enfermedades asociadas a la inactividad física.
- Generación de espacios seguros para el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, disminuyendo factores de riesgo social y fortaleciendo la convivencia ciudadana.
- Desarrollo de habilidades físicas, motrices, cognitivas, emocionales y sociales en los participantes.
- Formación en valores fundamentales como el respeto, la disciplina, la responsabilidad, el trabajo en equipo, la solidaridad y el compromiso.
- Incremento de la participación deportiva y recreativa de la población infantil y juvenil del municipio, tanto en el sector urbano como rural.
- Fortalecimiento de la inclusión social y la igualdad de oportunidades para todos los grupos poblacionales.
- Identificación, seguimiento y proyección de talentos deportivos con potencial de representación municipal, provincial y departamental.
- Consolidación de procesos deportivos permanentes que permitan garantizar la continuidad de la formación deportiva en el municipio.
- Fortalecimiento institucional de la administración municipal y de las políticas públicas orientadas al deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios y sus familias, generando impactos positivos en el desarrollo social y humano del municipio.
- Articulación de esfuerzos entre el municipio de Gachetá e Indeportes Cundinamarca para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes de desarrollo municipal y departamental.
- El presente proyecto contribuirá significativamente al fortalecimiento del deporte formativo como herramienta de transformación social, promoviendo el desarrollo integral de la niñez y la juventud del

municipio de Gachetá y consolidando procesos deportivos sostenibles que impacten positivamente a la comunidad.

8. ALCANCE DEL PROYECTO:

El alcance del proyecto "ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA" en el municipio de Gachetá, Cundinamarca, está diseñado para beneficiar a una amplia franja de la población, asegurando que se cubran diversas áreas y se logre un impacto significativo en la comunidad. A continuación, se detallan los aspectos clave del alcance del proyecto:

El proyecto tiene un **alcance municipal**, incluyendo no solo la cabecera municipal de Gachetá, sino también las diferentes veredas que conforman el territorio. De esta manera, se busca garantizar que las comunidades rurales, que a menudo tienen menos acceso a actividades recreativas y deportivas, puedan participar activamente en el proyecto. Esto promueve la equidad en el acceso a las oportunidades deportivas, reduciendo la brecha entre las áreas urbanas y rurales.
El proyecto está orientado principalmente a los niños, niñas y jóvenes del municipio. La segmentación de los beneficiarios es la siguiente:

Niños y Niñas (4 a 12 años): Este grupo será el principal beneficiario del componente de deporte formativo, donde se les proporcionará formación en diferentes disciplinas deportivas, con un enfoque en el desarrollo físico, emocional y social. Además, se fomentará la participación en actividades recreativas y lúdicas que refuercen la importancia del deporte desde temprana edad.
Jóvenes (13 a 17 años): Los adolescentes se beneficiarán del deporte competitivo y el desarrollo de talentos, participando en equipos deportivos, entrenamientos especializados y torneos locales y regionales. Este grupo también podrá acceder a programas de prevención y educación en salud, trabajo en equipo y liderazgo.

Impacto Esperado:

El impacto del proyecto será amplio y tendrá efectos tanto a corto como a largo plazo:
La formación en deporte formativo permitirá que niños y jóvenes desarrollen habilidades técnicas y tácticas, lo cual beneficiará no solo a los deportistas de alto rendimiento, sino también a aquellos que participen de forma recreativa. El proyecto contribuirá a la creación de una cultura local enfocada en el ejercicio físico y el bienestar, promoviendo un cambio de hábitos que se refleje en la reducción de enfermedades prevenibles y una mayor calidad de vida en la comunidad, la participación en actividades recreativas y deportivas fortalecerá los lazos comunitarios, mejorando la interacción social entre vecinos de diferentes veredas y sectores del municipio, lo que fomentará un ambiente de colaboración y solidaridad, se garantizará que los residentes de las veredas más apartadas también puedan beneficiarse del proyecto, a través de la descentralización de las actividades. Se organizarán eventos y entrenamientos en diferentes puntos del municipio, incluyendo las zonas rurales, para facilitar la participación de todos los sectores.

El proyecto estima beneficiar de manera directa a un gran número de personas dentro del municipio:
Niños y niñas: Aproximadamente 300 a 400 menores de 4 a 12 años.
Jóvenes: Alrededor de 100 a 200 adolescentes de 13 a 17 años.
El proyecto está diseñado para expandirse en el futuro, involucrando a más personas cada año, mediante la creación de nuevas iniciativas y la colaboración con otras entidades locales, regionales y nacionales. La participación activa de la comunidad será fundamental para mantener la continuidad y el éxito del proyecto a largo plazo.

En resumen, el proyecto tiene un alcance municipal y territorial, abarcando tanto la cabecera como las veredas de Gachetá, beneficiando a una amplia franja de la población, con un enfoque especial en la formación deportiva de niños, niñas y jóvenes. Esto asegura un impacto positivo en la salud, el desarrollo social y el bienestar de toda la comunidad.

9. ARTICULACION PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

El proyecto **"Deporte Formativo Escuelas Deportivas"** se encuentra plenamente articulado con las metas y estrategias contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Desarrollo Departamental, toda vez que busca fortalecer los procesos de formación deportiva, promover la práctica de la actividad física y garantizar espacios de participación, inclusión y desarrollo integral para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Gachetá.
La implementación de las Escuelas de Formación Deportiva permitirá contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales orientados a la promoción del deporte como herramienta de transformación social, favoreciendo el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, el fortalecimiento de hábitos y estilos de vida saludables, la prevención de factores de riesgo y la identificación de talentos deportivos.

Nombre del Plan de Desarrollo Municipal: *"El Poder es para Servir"*

Meta: *Implementar y mantener anualmente seis (6) escuelas de formación deportiva y práctica de deporte social, recreación y actividad física.*

El presente proyecto aporta directamente al cumplimiento de esta meta, mediante el fortalecimiento y sostenimiento de las escuelas de formación deportiva en el municipio, garantizando la participación activa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes tanto del sector urbano como rural, y consolidando procesos permanentes de iniciación y formación deportiva en diferentes disciplinas.
De igual manera, el proyecto se articula con el **Plan de Desarrollo Departamental "Gobernando: Más que un Plan 2024-2028"**, específicamente con la:

Meta 168: *Vincular a 100.000 niños, niñas y adolescentes a los centros de interés en deporte a través de las jornadas extendidas y/o escuelas de formación deportiva, priorizando los municipios de categoría 4, 5 y 6.*

La articulación entre el municipio de Gachetá e Indeportes Cundinamarca permitirá aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer la oferta deportiva municipal, ampliar la cobertura de los programas de formación deportiva y contribuir al desarrollo integral de la población beneficiaria, en concordancia con las políticas públicas nacionales, departamentales y municipales en materia de deporte, recreación y actividad física.

10. POBLACIÓN PARA BENEFICIAR:

El presente proyecto busca beneficiar a la comunidad del municipio de Gachetá, Cundinamarca en la siguiente cantidad, aproximadamente:

Primera Infancia	0 - 5 Años	Hombre	30
		Mujer	20
		LGTBIQA+	0
		Total	50
Infancia	6-11 Años	Hombre	100
		Mujer	60
		LGTBIQA+	0
		Total	160
Adolescentes	12-16 Años	Hombre	150
		Mujer	100
		LGTBIQA+	0
		Total	250
Jóvenes	17 - 29 Años	Hombre	70
		Mujer	30
		LGTBIQA+	0
		Total	100
Adultos	30 - 59 Años	Hombre	0
		Mujer	0
		LGTBIQA+	0
		Total	0
Adulto Mayor	60 En adelante	Hombre	0
		Mujer	0
		LGTBIQA+	0
		Total	0
Discapacidad		Hombre	0
		Mujer	0
		LGTBIQA+	0
		Total	0
VICTIMAS CONFLICTO ARMADO		Hombre	0
		Mujer	0
		LGTBIQA+	0

	Total	0
RESIDENCIA	RURAL	0
	URBANA	0
Total, grupo poblacional	Hombre	350
	Mujer	210
	LGTBIQA+	0
	Total	560

11. DESCRIPCION DESARROLLO DEL PROYECTO

Para el desarrollo del proyecto Deporte formativo Escuelas Deportivas con los aportes de Indeportes Cundinamarca se realizará la contratación de **CUATRO (4) formadores deportivos** de acuerdo a las necesidades del municipio y el mismo como cofinanciación realizará la contratación de **DOS (2) formadores deportivos** de acuerdo a sus necesidades, de acuerdo al presupuesto establecido.
Se recomienda al municipio y/o instituto tener en cuenta dentro de los procesos deportivos a desarrollar por medio del presente proyecto tener en cuenta la modalidad del Atletismo como deporte base fundamental para el desarrollo motriz y deportivo de los deportistas del municipio.

12. PRESUPUESTO:

De conformidad con el objeto del presente proyecto presentado por la Entidad, se estima que el valor del mismo es de **SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($68.750.000)**.

13. APORTES

INDEPORTES

Solicitamos como aporte del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($49.500.000)**, los cuales serán distribuidos así.

Ítem	Descripción	Cantidad	Deporte	Valor Mensual	Cantidad Meses	Valor total
1	PROFESIONAL	1	FUTBOL	$ 2.750.000	4,5	$ 12.375.000
2	PROFESIONAL	1	FUTBOL DE SALON	$ 2.750.000	4,5	$ 12.375.000
3	PROFESIONAL	1	VOLEIBOL	$ 2.750.000	4,5	$ 12.375.000
4	PROFESIONAL	1	CICLISMO	$ 2.750.000	4,5	$ 12.375.000
TOTAL APÓRTE INDEPORTES						**$ 49.500.000**

MUNICIPIO

ALCALDÍA DE
GACHETÁ

Para este propósito del proyecto Deporte Formativo Escuelas Deportivas, el "Municipio de Gachetá," realizará un aporte económico y/o en especie para la cofinanciación del presente proyecto, por un valor de **DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($19.250.000)**, conforme el siguiente presupuesto. De la siguiente forma.

Ítem	Descripción	Cantidad	Deporte	Valor Mensual	Cantidad Meses	Valor total
1	PROFESIONAL	1	PATINAJE	$ 2.800.000	3,5	$ 9.800.000
2	TECNÓLOGO	1	ARTES MARCIALES	$ 2.700.000	3,5	$ 9.450.000
TOTAL APÓRTE MUNICIPIO						**$ 19.250.000**

De conformidad con el objeto del presente proyecto presentado por la Entidad, se estima que el valor del mismo es de **SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($68.750.000)**, y los aportes de las partes serán de la siguiente forma:

ENTIDAD	APORTE	DESPCRICION
GACHETÁ CUNDINAMARCA	$ 19.250.000	SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.
APORTE INDEPORTES	$ 49.500.000	CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.
TOTAL VALOR CONVENIO	**SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($68.750.000)**	

Cordialmente.

DANIEL ORLANDO BELTRÁN BELTRÁN
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó: Yudith S Díaz Bedoya / Secretaria de Desarrollo Social